

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BISAGRA ANDINA BISAGAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del dos mil catorce, a las 15H00 se reúnen en las instalaciones de la COMPAÑÍA BISAGRA ANDINA BISAGAN CIA. LTDA., ubicada en la Urbanización Mutualista Benalcazar calle Los Anturios N° 131 y Helechos diagonal a Criminalística.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ JAVIER

GONZÁLEZ SÁNCHEZ RUIZ CARLOS MANUEL

QUEZADA SANMARTÍN EDUARDO FLORIBERTO

Se pone a consideración de los presente el siguiente orden del día:

El Gerente procede a dar lectura del orden del día, y aprovecha la oportunidad para dar la bienvenida a los socios.

1. Informe de Gerencia.
2. Presentación y aprobación del cronograma de implementación de las NIIF'S.

1. INFORME DE GERENCIA.

Durante el periodo del 29 de enero al 31 de diciembre de 2013 se han realizado trámites para actualización del RUC en el Servicio de Rentas Internas, y actualización de documentos para la Superintendencia de Compañías, a su vez se han realizado correctamente las transacciones contables del ejercicio económico 2013.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF'S).

Es presentada la propuesta del cronograma de implementación de las NIIF'S, para poder así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, donde se determinan las personas involucradas en el proceso y fechas de cumplimiento para cada fase de dicho proceso, el mismo que fue elaborado por el Ing. Víctor Ruíz, una vez revisada la propuesta es aprobada de forma unánime y se da confirmación de la contratación del implementador antes mencionado.

Luego de haber dado lectura del acta siendo las 16H00, los socios la aprueban por unanimidad, para constancia y veracidad de la misma la firman a continuación.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ JAVIER

GERENTE



.....

QUEZADA SANMARTÍN EDUARDO FLORIBERTO

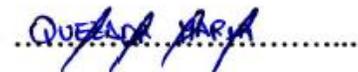
PRESIDENTE



.....

QUEZADA MERA MARÍA ELENA

SECRETARIA



.....

GONZÁLEZ SÁNCHEZ RUIZ CARLOS MANUEL

SOCIO



.....

El presidente dispone que la secretaria constate el quórum, quedando aprobada la Junta hallándose presente el 100% del capital de acuerdo con las firmas antes detalladas.